Proponen que la pesca sea prioridad económica para Baja California Sur

Posted on 27 de noviembre de 2024 by Alan Flores Ramos

Con más de dos mil 700 kilómetros de litoral, la entidad tiene un gran potencial pesquero y acuícola, con una producción anual de 170 mil toneladas de productos del mar, incluyendo especies como almejas, camarón, tiburones y langosta

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur .– La pesca podría pronto ser considerada una actividad económica prioritaria en la Constitución de Baja California Sur.

El diputado Sergio Polanco Salaices, del grupo parlamentario de Morena, presentó una iniciativa para reformar el artículo sexto constitucional y reconocer la pesca y la acuicultura como sectores clave que el Estado debe promover y fomentar activamente.

La propuesta surge en un contexto donde Baja California Sur se destaca en la producción pesquera nacional: ocupa el cuarto lugar en volumen y el quinto en valor de producción, según el Anuario Estadístico de Pesca 2022.

Con más de dos mil 700 kilómetros de litoral, la entidad tiene un gran potencial pesquero y acuícola, con una producción anual de 170 mil toneladas de productos del mar, incluyendo especies como almejas, camarón, tiburones y langosta.

“Aunque estas actividades son esenciales para la economía del estado, no están explícitamente reconocidas en la Constitución. Es necesario que su importancia quede formalmente asentada”, afirmó el diputado Polanco Salaices.

La iniciativa también contempla fortalecer la legislación para dignificar el trabajo de los pescadores y asegurar el bienestar de las comunidades costeras.

¿QUÉ DESAFÍOS ENFRENTA?

El sector enfrenta diversos desafíos, como la pesca ilegal y los altos costos de operación, pero también existen oportunidades. Polanco Salaices mencionó la ostricultura —cría de ostras— como una alternativa creciente y viable para diversificar la actividad económica, especialmente ante las limitaciones de la pesca extractiva.

De aprobarse la reforma, la pesca y la acuicultura serían consideradas actividades prioritarias para el desarrollo rural sustentable, con el objetivo de mejorar la organización, infraestructura y capacitación del sector, así como conservar los recursos acuáticos.

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales y de Justicia, donde se espera sea analizada y discutida en las próximas sesiones.

La inclusión de la pesca como prioridad económica en la Constitución sería un paso significativo para mejorar las condiciones de vida de miles de familias sudcalifornianas que dependen de esta actividad, promoviendo su desarrollo sustentable y asegurando su futuro.

